



Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A. Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 24/001 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Departamento:
Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Centro: Facultad de Ciencias de la Educación

Fecha de la convocatoria: 27/06/2024 Fecha de publicación en el BOE: 08/07/2024

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***6026**	Losada Puente, Luisa

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 17/09/2024
Por delegación del Rector (Resolución de 10/07/2024)
La Vicerrectora de Profesorado
María Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	as+wA7toWV9PTLLABLc+5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	Asinado	17/09/2024 12:02:01
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/as+wA7toWV9PTLLABLc+5Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 24/002 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos Departamento:
Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información
Centro: Facultad de Informática

Fecha de la convocatoria: 27/06/2024 Fecha de publicación en el BOE: 08/07/2024

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
***0418**	De Bernardo Roca, Guillermo

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 17/09/2024
Por delegación del Rector (Resolución de 10/07/2024)
La Vicerrectora de Profesorado
María Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
wQ3PWBLtSiYpnfHONoN17A==	Asinado	17/09/2024 12:02:13
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	
Observacións	Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/wQ3PWBLtSiYpnfHONoN17A==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	





Servizo de Persoal Docente e Investigador
UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Rúa Maestranza, 9
15071 A Coruña
Tf.: 981 167000 Fax: 981 167012
e-mail: servizo.pdi@udc.es

Número de concurso: 24/003 Número de plazas: 1
Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad
Área de conocimiento: Química Orgánica
Departamento: Química
Centro: Facultad de Ciencias
Fecha de la convocatoria: 27/06/2024 Fecha de publicación en el BOE: 08/07/2024

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Convocado el concurso cuyos datos figuran máis arriba y finalizado el plazo de reclamación contra la lista provisional, resuelvo aprobar la correspondiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, cuando proceda, de las causas de exclusión:

Aspirantes admitidos

DNI	Apellidos y nombre
*****	Fernández Trillo, Francisco

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 17/09/2024
Por delegación del Rector (Resolución de 10/07/2024)
La Vicerrectora de Profesorado
María Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
gGshkLbLwvsfwJZmtlTKEg==	Asinado	17/09/2024 12:02:07
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández	
Observacións	Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/gGshkLbLwvsfwJZmtlTKEg==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

